



Informe de Acciones de Coordinación del Grado en Ingeniería Mecánica correspondiente al curso 2023-2024

Redacción

Validación

Aprobación

Coordinador de Calidad

Comisión de Garantía Interna de
Calidad

Junta de Centro

27/09/2024

27/09/2024

04/10/2024



Índice

<i>I INFORMACIÓN GENERAL</i>	3
<i>II COORDINADORES</i>	4
<i>III ACCIONES DE COORDINACIÓN</i>	5
<i>IV CONCLUSIONES</i>	13
<i>V ANEXOS</i>	14



I INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	Grado en Ingeniería Mecánica
Centro/s donde se imparte el título	Escuela de Ingeniería Industrial (EEI) y Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM)
Curso de implantación	2010/2011
Curso del informe	2023/2024



II COORDINADORES

Coordinadora de Calidad	Rosa Devesa Rey
Coordinadora del Título (Grado en Ingeniería Mecánica)	Belén Barragáns Martínez
Subdirector responsable de la Organización Académica	Belén Barragáns Martínez
Coordinador del Plan de Acción Tutorial	José Antonio González Prieto
Coordinador de Asuntos Internacionales	Iván Puentes Luna
Coordinador de Investigación	Arturo González Gil
Coordinador de Congresos y Relaciones Exteriores	Miguel Ángel Álvarez Feijoo (septiembre-enero) / José María Núñez Ortuño (enero-agosto)
Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales	Jorge Feijoo Conde
Coordinador de Horarios y Espacios Docentes	Víctor Alfonsín Pérez
Coordinadores del Trabajo Fin de Grado	<p>Coordinador general: Xavier Núñez Nieto</p> <p>Coordinadores por áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Matemáticas: María Álvarez Hernández ○ Mecánica: Carlos Pérez Collazo ○ Electricidad, electrónica y automática: José Antonio González Prieto ○ Tecnología química y ambiental: Leticia Pérez Rial ○ Telecomunicaciones: Miguel Rodelgo Lacruz ○ Organización industrial: Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
Coordinadores de Laboratorios Docentes	<ul style="list-style-type: none"> ○ Física: Jorge Eiras Barca ○ Química: Víctor Alfonsín Pérez ○ Electricidad: Rubén Nocelo López ○ Materiales: Jorge Feijoo Conde ○ Termodinámica y Motores: Antón Cacabelos Reyes ○ Fluidos: Jesús del Val García ○ Aulas Informáticas: Pablo Sendín Raña
Coordinadores de Laboratorios de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Radar y comunicaciones: José María Núñez Ortuño ○ Química: Rosa Devesa Rey ○ Robótica, Mecatrónica y Automática: Carlos Pérez Collazo (septiembre-enero) / Francisco Troncoso Pastoriza (enero-agosto) ○ Diseño: Carlos Casqueiro Placer (septiembre-enero)- Carlos Pérez Collazo (enero-agosto). ○ Mecánica y Energía: Miguel Ángel Álvarez Feijoo ○ Realidad virtual e Inteligencia Artificial: Xavier Núñez Nieto



III ACCIONES DE COORDINACIÓN

Podemos clasificar las acciones de coordinación desarrolladas a lo largo del curso 2023/2024 en dos grandes bloques, reuniones de coordinación y otras acciones de coordinación:

- **Dentro de las reuniones de coordinación destacan:**
 - **Reuniones de coordinación CUD-ENM y EEI.** Se entiende por acciones de coordinación CUD-ENM y EEI, todas aquellas acciones efectuadas para coordinar los elementos comunes (guías docentes, memoria de verificación, etc.) al título que comparten ambos centros (Graduado en Ingeniería Mecánica).
 - **Reuniones del Patronato.** Se entiende por acciones de coordinación del Patronato, todas aquellas acciones efectuadas para coordinar diferentes aspectos relacionados con la gestión y administración del centro, la actividad docente, etc. La creación y funciones del Patronato está regulada por la Resolución 420/38437/2023, de 6 de noviembre, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de adscripción entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Vigo para velar por el buen funcionamiento del centro y de su actividad docente e investigadora, entre otras funciones.
 - **Reuniones de coordinación CUD-ENM y ENM.** Se entiende por acciones de coordinación CUD-ENM y ENM, todas aquellas acciones efectuadas en el marco de la Junta de Coordinación CUD-ENM y ENM. Dicha Junta de Coordinación está regulada por la Instrucción 36/2009, de 16 de junio, de la Subsecretaría de Defensa, para la coordinación de actividades entre los centros docentes militares de formación de Oficiales y los centros universitarios de la defensa ubicados en los mismos, modificada por la Instrucción 38/2021, de 14 de julio, de la Subsecretaría de Defensa. La Junta de Coordinación CUD-ENM y ENM está presidida por el Comandante-Director de la ENM y son miembros permanentes de dicha Junta el Jefe de Estudios de la ENM, el Director del CUD-ENM, el Subdirector del CUD-ENM y el Secretario de Estudios de la ENM que ejerce de secretario de dicha Junta. Además, acuden a todas las reuniones el Secretario del CUD-ENM y el Jefe de Instrucción de la ENM.
 - **Reuniones del Comité de Garantía de Calidad.** Este comité se rige por lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del convenio firmado el 6 de noviembre de 2023 (BOE nº 273 de 15 de noviembre de 2023), donde está representado el CUD-ENM, ENM, Universidad de Vigo y Subdirección General de Enseñanza Militar. Su objetivo es el seguimiento de la calidad de la enseñanza de formación en los Currículos que se imparten de forma conjunta por los Centros Docentes Militares (en nuestro caso, la ENM) y por el Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM). Este comité, de nueva creación, se reunió por primera vez el 26 de mayo de 2022 y se realizarán reuniones semestrales con el objetivo identificar aquellas actividades que de forma conjunta requieran un seguimiento; realizar reuniones periódicas en las cuales exponer dicho seguimiento y plantear soluciones que mejoren aquellos aspectos que considere oportunos el comité y analizar los resultados de los procesos de evaluación tanto internos como externos de ambas instituciones.
 - **Reuniones de coordinación internas.** Se entiende por acciones de coordinación internas, todas aquellas acciones necesarias para impartir de una forma coherente, ordenada y en línea con las directrices establecidas, todas las asignaturas de la titulación, así como otras cuestiones relacionadas. Dentro de las acciones de coordinación internas, destacamos las siguientes:



- **Reuniones de la Junta de Centro.** La Junta de Centro es un órgano colegiado de representación y decisión que está compuesto por miembros de la Dirección, el delegado de la Universidad de Vigo en el CUD-ENM, representantes de la Escuela Naval Militar, todo el profesorado del Centro y una representación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y del alumnado. Entre sus funciones más estrechamente ligadas al ámbito docente destacan la aprobación del plan de ordenación docente del centro, la aprobación de guías docentes, horarios y calendarios de exámenes, emitir informes acerca de la actividad docente del profesorado y aprobar los Informes Anuales de las titulaciones que imparte el centro. Además, también son funciones de la Junta de Centro proponer la modificación o mejora del Reglamento de Régimen Interno, aprobar y elevar la memoria anual, supervisar el funcionamiento del sistema de garantía interna de calidad o velar por el estricto respeto de los derechos y cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los sectores que componen la comunidad del centro, entre otras funciones.
- **Reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.** La Comisión de Garantía Interna de Calidad es un elemento clave en el desarrollo de los programas de calidad del Centro. Además de su participación activa en las funciones específicas de la comisión, es un elemento dinamizador de la gestión de la calidad del Centro. Tiene representación de los distintos grupos de interés y de las personas implicadas en la actividad docente de las titulaciones del Centro. En particular, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro cuenta con representantes de la Escuela Naval Militar.
- **Reuniones de la Comisión de Investigación.** La Comisión de Investigación es un órgano que interviene en las actividades o iniciativas del Centro relacionadas con I+D. Dicha comisión tiene representación adecuada de las personas implicadas en la actividad investigadora del Centro.
- **Reuniones de profesorado.** Con el fin de coordinar diferentes aspectos relacionados, entre otros, con la docencia e investigación en el Centro, se realizan de forma periódica reuniones de profesorado (convocadas normalmente por la Dirección del Centro).
- **Reuniones para la elaboración del POD.** Siguiendo los plazos establecidos por la Universidad de Vigo, y con el fin de generar el POD de cada curso académico, en los meses de abril/mayo, el Subdirector responsable de la Organización realiza reuniones con el profesorado de manera individual para ajustar su dedicación docente.
- **Reuniones para la coordinación de la elaboración de las guías docentes.** Siguiendo los plazos establecidos por la Universidad de Vigo, la Coordinadora de la Titulación remite instrucciones con el fin de coordinar la elaboración de las guías docentes, convocando reuniones cuando así estime conveniente.
- **Reuniones para la coordinación de las pruebas de evaluación.** Al inicio de cada cuatrimestre, el Secretario de centro coordina el calendario de pruebas de evaluación. Dicha coordinación se realiza a través de reuniones de profesorado y otras acciones de coordinación.
- **Reuniones para la coordinación por ámbitos de conocimiento para los Trabajos Fin de Grado.** Siguiendo con las buenas prácticas iniciadas durante el curso 2014/2015, en octubre de cada



curso académico se convocan una serie de reuniones de coordinación por ámbitos de conocimiento con representantes de la ENM con la finalidad de analizar posibles temáticas para Trabajo Fin de Grado que tuviesen interés para Defensa. En este sentido, en el mes de septiembre el Coordinador de TFG realiza una reunión con el alumnado, donde se le informa de los plazos, proceso de solicitud y asignación y otras cuestiones relevantes.

- **Reuniones del Plan de Acción Tutorial.** El Plan de Acción Tutorial es uno de los elementos clave del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro. Para su desarrollo, además de las reuniones orientador/alumno, es necesario realizar diferentes reuniones entre Coordinador de PAT, orientadores, reuniones de los orientadores con los tutores militares, etc.
- **Reuniones para la coordinación de los laboratorios.** Con el fin de coordinar el uso de los laboratorios del Centro, el Coordinador de horarios y espacios docentes promueve reuniones de coordinación con los distintos responsables de los laboratorios y los coordinadores de las asignaturas.
- Entendemos por **otras acciones de coordinación** a aquellas directrices para la coordinación horizontal y vertical del título. Dichas directrices se suelen materializar a través de documentos realizados por la Coordinadora de la Titulación, las personas responsables de la coordinación de una materia, laboratorio, etc., y su finalidad es la de clarificar las líneas generales de coordinación y concretar unos criterios y pautas de actuación comunes.

A la vista del resumen anterior, es destacable el gran volumen de reuniones de coordinación que es necesario llevar a cabo para integrar de forma satisfactoria una titulación de grado con estudios específicos militares. Tal y como se ha descrito, se realizan reuniones con todos los agentes implicados en la formación del alumnado, la gestión del personal y la dirección del centro. Así, debido al gran volumen de reuniones de coordinación que se han llevado a cabo a lo largo del curso académico 2023/2024, es natural que no se disponga de actas de cada una de ellas. Esto es debido a que muchas reuniones son de ámbito muy reducido y llevadas a cabo en momentos no planificados con anterioridad. En otras reuniones de coordinación como las Juntas de Coordinación CUD-ENM, aunque sí se dispone de acta, ésta es de uso restringido para sus miembros por tratarse cuestiones sensibles que no deben trascender.

3.1. Reuniones

Se han llevado a cabo cinco tipos de reuniones de Coordinación:

1.	Reuniones/acciones de coordinación EEI y CUD-ENM.
	<p>Tal y como se menciona en la introducción de esta sección, las acciones de coordinación EEI y CUD-ENM son necesarias para coordinar los elementos comunes (guías docentes, informes de seguimiento y acreditación, etc.) al título que comparten ambos centros (Graduado en Ingeniería Mecánica). Dichas acciones de coordinación fueron llevadas a cabo durante el diseño y primer año de impartición del Grado en Ingeniería Mecánica y se han ido manteniendo desde entonces para coordinar los programas de seguimiento, la modificación de la memoria de la titulación, los procesos de acreditación y la obtención del sello internacional de calidad EUR-ACE, entre otros.</p> <p>En el curso 2023/2024 la coordinación entre CUD-ENM y EEI ha continuado con el proceso de para la extensión del período de validez del sello EUR-ACE, enviado en diciembre de 2022 y recibido finalmente en diciembre de 2023.</p>
2.	Reuniones del Patronato.



	<p>Con periodicidad semestral, siempre que sea posible, se reúne el Patronato para tratar todas las cuestiones que le competen. Durante el curso académico 2023/2024 se ha realizado una reunión ordinaria por semestre con la siguiente distribución temporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segundo semestre del 2023: 28/11/2023. • Primer semestre del 2024: 18/06/2024. <p>Las actas de dichas reuniones están depositadas en la secretaría del centro. Su consulta requiere de la aprobación del Secretario del Patronato con el visto bueno del DIGEREM.</p>
3.	Reuniones de coordinación CUD-ENM.
	<p>Con periodicidad semanal, en la medida de lo posible, se reúne esta Junta para analizar todas las incidencias que afecten a las actividades diarias de los alumnos. En estas reuniones se toman las decisiones sobre coordinación de horarios, exámenes, y otro tipo de actividades que afectan al desarrollo de la enseñanza. Estas reuniones comenzaron en el curso 2009-2010 (año en el que aún no estaba implantada la titulación) con la asistencia del Director por parte del CUD-ENM y continúan en años sucesivos con la composición que antes se ha mencionado.</p> <p>Las actas de las reuniones se encuentran firmadas en la Jefatura de Estudios de la ENM. No se incorporarán a este documento por los motivos ya mencionados al comienzo de esta sección.</p>
4.	Reuniones de coordinación del Comité de Garantía de Calidad.
	<p>El 26 de mayo de 2022 se reunió por primera vez el comité de garantía de calidad creado para coordinar acciones entre el CUD-ENM, la ENM, la Universidad de Vigo y la Subdirección General de Enseñanza Militar.</p> <p>Se prevé una periodicidad de dos reuniones anuales, en las que se tratarán de identificar aquellas situaciones que, de manera conjunta, precisen de un seguimiento y análisis por parte de todas las instituciones implicadas.</p> <p>En la primera reunión se constituyó el comité compuesto por representantes de las instituciones implicadas. Además, se determinaron las directrices que se llevarían a cabo en las próximas reuniones, los indicadores de calidad del CUD-ENM y ENM a evaluar y, finalmente, los objetivos y directrices del comité. Las actas de estas reuniones son reservadas.</p> <p>Durante el curso 2023/2024 se realizaron 2 reuniones (una por semestre, con antelación a la Reunión de Patronato) en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segundo semestre del 2023: 17/11/2023. • Primer semestre del 2024: 30/05/2024. • Reunión extraordinaria del segundo semestre del 2024: 12/07/2024.
5.	Reuniones de coordinación internas.
	Reuniones de la Junta de Centro.
	<p>Debido a las dimensiones del Centro, las Juntas de Centro son operativas desde varios puntos de vista que van desde la aprobación de calendarios de exámenes, horarios, etc., hasta la coordinación de cuestiones relacionadas con la docencia, investigación, etc. de todas las titulaciones impartidas.</p> <p>Durante el curso 2023/2024 se realizaron 3 Juntas de Centro en el primer cuatrimestre y 4 en el</p>



	<p>segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:</p> <p>Primer cuatrimestre: 10/11/2023, 11/12/2023, 19/12/2023.</p> <p>Segundo cuatrimestre: 26/02/2024, 20/03/2024, 12/06/2024, 18/07/2024.</p> <p>Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 1).</p>
	<p>Reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.</p> <p>Tal y como se mencionaba al inicio de este documento, la Comisión de Garantía Interna de Calidad se reúne con el propósito de coordinar todas las actuaciones en materia de calidad relacionadas con el Centro.</p> <p>Durante el curso 2023/2024 se realizaron 6 reuniones de la Comisión, 2 en el primer cuatrimestre y 4 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:</p> <p>Primer cuatrimestre: 09/11/2023, 19/12/2023.</p> <p>Segundo cuatrimestre: 26/02/2024, 19/03/2024, 12/06/2024 y 18/07/2024.</p> <p>Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 2).</p>
	<p>Reuniones de la Comisión de Investigación.</p> <p>Durante el curso 2023/2024, la Comisión de Investigación colaboró en el desarrollo, seguimiento y mejora de las acciones destinadas al fomento de la investigación promovidas por el Centro y que se incluyen en su Programa Propio de Incentivación a la Investigación (PPII). Se realizaron dos reuniones ordinarias y, además, se llevaron a cabo las siguientes actividades: reuniones de seguimiento y finalización de los 14 proyectos de investigación que estuvieron en desarrollo durante este curso; evaluación de las solicitudes recibidas en las respectivas convocatorias de Proyectos de Infraestructura Científica y de Ayudas a la Movilidad (estancias en centros de investigación y participación en congresos); evaluación y revisión de la solicitud de registro de un nuevo grupo de investigación (INTECNAV); evaluación de solicitudes de modificación de los actuales grupos de investigación; actualización de la normativa que rige las diferentes acciones contempladas en el PPII del Centro; actualización del apartado dedicado a Investigación en la página web del Centro.</p> <p>Se realizaron 2 reuniones ordinarias de la Comisión de Investigación, 1 en el primer cuatrimestre y 1 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:</p> <p>Primer cuatrimestre: 20/12/2023</p> <p>Segundo cuatrimestre: 09/07/2024</p> <p>Las actas de estas reuniones se anexan en el presente documento (Anexo 3).</p>
	<p>Reuniones de profesorado.</p> <p>Durante el curso 2023/2024, la mayoría de las cuestiones que podrían afectar al PDI se abordaron en reuniones de la Junta de Centro.</p>
	<p>Reuniones para la elaboración del POD.</p> <p>A la finalización del curso 2023/2024, la Subdirectora responsable de Organización Académica elaboró el borrador de propuesta del POD para el siguiente curso 2024/2025. Para su elaboración, realizó reuniones individuales con todo el PDI. Además, también se realizaron consultas por medio</p>



	<p>del correo electrónico con el profesorado del centro con el objetivo de optimizar la planificación. Como resultado, el POD se aprobó en Junta de Centro del 12/06/2024.</p> <p>El acta de aprobación del POD en Junta de Centro del 12/06/2024 se adjunta en este documento (Anexo 1).</p>
	<p>Reuniones para la coordinación de la elaboración de las guías docentes.</p>
	<p>Los coordinadores de las asignaturas y la Coordinadora de la Titulación fueron los encargados de elaborar las propuestas de las guías docentes, siguiendo los criterios y los plazos exigidos en el calendario de la Universidad de Vigo. En junio de 2024 la Coordinadora de la Titulación envió a todo el profesorado las directrices para la elaboración de las guías docentes del curso 2024/2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mantienen los cambios implementados en la organización de competencias y resultados de aprendizaje por la entrada en vigor del RD 822/2021, no siendo necesarias acciones adicionales. • Con objeto de rebajar la elevada presión de pruebas de evaluación, especialmente en el primer cuatrimestre, se aprueba que las materias de tercer, cuarto o quinto curso puedan unificar las dos pruebas de evaluación intermedias en una única prueba. Dicha prueba, de ser el caso, representará como máximo el 30% de la evaluación continua, manteniendo el 40% en la prueba final. • Se mantiene la misma planificación docente que en cursos anteriores. En el caso de una materia de 6 ECTS se programan 28 horas de teoría, 14 de laboratorio y 7 de seminario. • Todas las materias deben asegurarse de mantener las actuaciones comprometidas en la obtención del sello EUR-ACE. • Se mantiene en la guía docente el texto relativo al compromiso ético por integridad académica y se añade un segundo párrafo con la postura oficial del centro sobre el uso de la IA generativa en la docencia. <p>El acta de aprobación de las guías docentes del curso 2024/2025 en Junta de Centro del 18/07/2024 se anexa en el presente documento (Anexo 1).</p>
	<p>Reuniones para la coordinación de pruebas de evaluación.</p>
	<p>Al inicio de cada cuatrimestre, el Secretario de Centro coordina el calendario de pruebas de evaluación. Más concretamente, el Secretario de Centro reúne a los coordinadores de materia por cursos para consensuar las fechas de las pruebas de evaluación y evitar así coincidencias entre materias. Una vez realizadas las reuniones de todos los cursos, el Secretario elabora un documento conjunto (en el que se incluyen las pruebas de evaluación de ambos estudios, específicos militares y grado) y lo distribuye entre el profesorado antes de su aprobación en Junta de Coordinación (CUD-ENM). El objetivo de esta labor es la coordinación de las numerosas pruebas de evaluación continua realizadas a lo largo del curso, tanto a nivel horizontal (para evitar sobrecargar de pruebas al alumno) como a nivel vertical, por si se solapan necesidades de aulas grandes simultáneamente. Por último, también existe una coordinación de las pruebas con las actividades de la formación militar específica.</p> <p>En general, la coordinación de las pruebas parciales se realizó por correo electrónico y con reuniones con los coordinadores de las asignaturas.</p> <p>Primer cuatrimestre:</p>



	<p>La coordinación de las pruebas parciales del primer cuatrimestre se realizó a través de correo electrónico con los coordinadores de las materias del primer cuatrimestre en el mes de septiembre de 2023. A cada coordinador se le solicitó una relación priorizada de fechas para la realización de los dos parciales y el 27/09/2023 se distribuyó entre el profesorado la información con el calendario de parciales del primer cuatrimestre.</p> <p>Segundo cuatrimestre:</p> <p>Se realizaron reuniones de planificación del segundo cuatrimestre con los coordinadores de las materias y como resultado se envió un correo electrónico el 26/01/2024 con el calendario de parciales del segundo cuatrimestre.</p> <p>Como resultado de estas reuniones se elaboraron los calendarios de parciales que se distribuyeron a todo el PDI y al alumnado.</p>
	<p>Reuniones para la coordinación por ámbitos de conocimiento para los Trabajos Fin de Grado.</p>
	<p>Siguiendo con las buenas prácticas iniciadas durante el curso 2014/2015, en el curso 2023/2024 se convocaron una serie de reuniones de coordinación por ámbitos de conocimiento con representantes militares con la finalidad de analizar posibles temáticas para Trabajo Fin de Grado que tuviesen interés para Defensa.</p> <p>A continuación, se detalla la temporalización de las reuniones por ámbito:</p> <p>Tecnología química y ambiental: 20/10/2023</p> <p>Mecánica: 19/10/2023</p> <p>Electricidad, electrónica y automática: 23/10/2023</p> <p>Telecomunicaciones: 18/10/2023</p> <p>Matemáticas: 18/10/2023</p> <p>Organización industrial: 20/10/2023</p> <p>Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 4).</p> <p>Además, como se ha mencionado anteriormente, en septiembre de 2023 el Coordinador de TFG se reunió con el alumnado para informar de los principales aspectos relativos a la solicitud y seguimiento de los TFG.</p>
	<p>Reuniones del Plan de Acción Tutorial.</p>
	<p>Con el fin de poner en marcha el Plan de Acción Tutorial del CUD-ENM en el curso 2023/2024, el responsable del mismo convocó una reunión de coordinación al inicio del primer cuatrimestre, con fecha 18 de septiembre de 2023. A partir de dicha reunión se llevaron a cabo algunas de las acciones recogidas en el procedimiento R1-DO0203 P1 (Plan de Acción Tutorial del CUD-ENM). Se realizó una reunión del PAT por brigada al finalizar cada cuatrimestre para analizar los resultados obtenidos, a excepción de la reunión de segundo cuatrimestre con la tercera brigada, al encontrarse embarcados en el JS Elcano. Las fechas de las reuniones han sido las siguientes:</p> <p>Primer cuatrimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primera brigada: 13/02/2024



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Segunda brigada: 07/02/2024 ▪ Tercera brigada: 08/02/2024 ▪ Cuarta brigada: 14/02/2024 <p>Segundo cuatrimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primera brigada: 13/06/2024 ▪ Segunda brigada: 13/06/2024 ▪ Cuarta brigada: 20/06/2024 <p>Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 5).</p>
	<p>Reuniones para la coordinación de los laboratorios.</p> <p>Durante el curso 2023/2024 el Coordinador de Laboratorios Docentes realizó reuniones individuales con los responsables de los laboratorios y con los coordinadores de las asignaturas con el objetivo de coordinar su uso por parte de todas las asignaturas de la titulación. Además, el Coordinador de Laboratorios Docentes envió una planificación del uso de los laboratorios docentes al inicio de cada cuatrimestre y realizó el seguimiento y las modificaciones necesarias a lo largo del curso debido a las diferentes contingencias que fueron apareciendo.</p> <p>Por otra parte, el Coordinador de TFG, el Coordinador de Investigación y los profesores directores de TFGs que necesitaban el uso de laboratorios, se reunieron con el objetivo de coordinar el uso de los mismos. Habiéndose realizado, en la mayor parte de los casos, reuniones individuales o en pequeños grupos, no se han generado actas de dichas reuniones. También, como se ha mencionado, el Coordinador de TFG hizo una reunión en septiembre de 2023 con el alumnado para informar del proceso de solicitud y seguimiento de TFG. En esta reunión se trataron igualmente aspectos relacionados con los laboratorios en los que se realizan los trabajos.</p>

3.2. Otras acciones de coordinación desarrolladas

Con la finalidad de agilizar ciertos procesos como la elaboración de las guías docentes, la elaboración del POD, etc., se elaboraron documentos (enviados normalmente por correo electrónico) en los cuales se establecían las pautas y directrices necesarias para la puesta en marcha de cada acción.

Al finalizar cada cuatrimestre, la Coordinadora de la Titulación y la Coordinadora de Calidad, solicitan a cada coordinador de asignatura un autoinforme de la misma. A su vez, el coordinador de la asignatura debe elaborar este autoinforme junto con el resto de profesores que imparten docencia en la misma.

IV CONCLUSIONES

Tal y como se menciona al inicio del documento, la coordinación necesaria para desarrollar de forma simultánea el plan de estudios del grado y la formación específica militar implica llevar a cabo una ingente cantidad de reuniones y otras acciones de coordinación.



V ANEXOS

Se anexan las siguientes actas:

- Anexo 1. Actas de la Junta de Centro del curso 2023/2024.
- Anexo 2. Actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del curso 2023/2024.
- Anexo 3. Actas de la Comisión de Investigación del curso 2023/2024.
- Anexo 4. Actas de las reuniones para las propuestas de TFG de interés para Defensa del curso 2023/2024.
- Anexo 5. Actas de las reuniones del Plan de Acción Tutorial por brigadas del curso 2023/2024.



Anexo 1: Actas de la Junta de Centro del curso 2023/2024



**Anexo 2: Actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del curso
2023/2024**



Anexo 3: Actas de la Comisión de Investigación del curso 2023/2024



**Anexo 4: Actas de las reuniones para las propuestas de TFG de interés
para Defensa del curso 2023/2024**



**Anexo 5: Actas de las reuniones del Plan de Acción Tutorial por
brigadas del curso 2023/2024**